



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El asfaltado completo de la ruta nacional N° 23, desde su empalme con la ruta nacional N°3 hasta su unión con la ruta N°237, potenciaría la oferta turística de los distintos lugares de la Región Sur, le daría otro impulso al comercio, la economía, la producción agropecuaria, la cultura y los servicios.

Las obras de asfalto de la Ruta Nacional N°23 están completas desde su empalme con la ruta 3 hasta la Localidad de Maquinchao.

Se comenzó con trabajos de movimiento de suelos en varios tramos licitados con mayor y menor presencia de maquinarias, y actualmente no han ejecutado otros, cuestión que preocupa, porque estas demoras se trasladan al final de la obra y en mayores costos, como por ejemplo:

- Maquinchao - Ingeniero Jacobacci; este tramo cuenta con obras de arte, movimiento de suelo, 25 kilómetros de asfalto e imprimación en 12 kilómetros. Con paulatino avance en la ejecución. Además, este tramo estuvo paralizado dos años.
- Ingeniero Jacobacci - acceso a la Estancia La Beatriz: se encuentra totalmente paralizada la obra, desde abril año 2014, con posible reanudación.
- Clemente Onelli - Comallo: se está trabajando paulatinamente.
- Comallo - Pilcaniyeu Viejo se está trabajando paulatinamente en el asfalto, con imprimación y movimiento de suelo.
- Pilcaniyeu - CNEA, cuenta con 30 km de asfalto terminado.
- CNEA - Dina Huapi, obra que se encuentra parada con mínimos avances.

Por tal razón y teniendo en cuenta los tramos anteriormente mencionados con llamado a licitación, todavía no se ha avanzado en obras para el asfaltado total de la ruta nacional N°23, sería tan importante ya que el avance y desarrollo de las localidades que se encuentran insertas en ella y aumentaría la oferta de servicios en general e instalación de Industrias traduciéndose en nuevos puestos de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

trabajo, generación de empleo, etc. Además nos acerca cada vez mas, en conjunto con el asfalto de la Ruta Provincial N°8 y el Tren Patagónico, al desarrollo del Corredor Bioceánico Norpatagónico que con la posibilidad de la pavimentación de la Ruta N°83 a el paso Rionegrino El Manso, alternativo y complementario al Cardenal Samoré y a Pino Hachado, afianzan definitivamente este proyecto, que da vida a la integración con Chile, del Atlántico con el Pacífico a través de los diferentes puertos de ambos países.

Por ello:

Autora: Legisladora Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y a la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado se extremen las medidas para finalizar la ejecución de obra para la continuidad del asfaltado de la Ruta Nacional n° 23 en los distintos tramos ya licitados entre Maquinchao - Dina Huapi, especialmente, Jacobacci - acceso a la Estancia La Beatriz y CNEA - Dina Huapi.

Artículo 2°.- De forma.